



**Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas  
Licitación Pública Nacional**

**No. STE-CDMX-LPN-001-2023**

**“Servicio Multianual Integral para la Implementación, Operación, Mantenimiento y Soporte de un Nuevo Sistema de Peaje para la Línea del Tren Ligero”**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 25 de julio de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas conocida como “Casa Blanca” del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre número 402 planta baja, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México; los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro; con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 38, 39 Bis, 43 fracción I, 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 37 41 fracción II de su Reglamento, así como los numerales 3.1, 4.2 de las Bases de Licitación Pública Nacional y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases del procedimiento citado al rubro, convocado para la contratación del **“Servicio Multianual Integral para la Implementación, Operación, Mantenimiento y Soporte de un Nuevo Sistema de Peaje para la Línea del Tren Ligero”** a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de las propuestas presentadas. -----

En términos del numeral 4.2 de las Bases de Licitación en correlación con la Precisión Primera de la Segunda Junta de Aclaración de Bases celebrada el 05 de julio de 2023, en punto de la hora señalada y establecida para la realización de este evento, se llevó a cabo el cierre de puertas a las 11:00 am, informando de manera expresa a los participantes presentes y al representante del Órgano Interno de Control, dando constancia del hecho. -----

Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, informa a los “Licitantes” a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que, la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato “Autorización para grabación de imagen”, con fines de transparentar el procedimiento licitatorio; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos en el presente procedimiento. -----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar, Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos; Ing. Jonathan Verazaluce Silva, Director Ejecutivo de Desarrollo Tecnológico; Mtro. José Roberto Hernández Ortiz, Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación, Lic. Sandra Cabrera García, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, Lic. Beatriz González Luna, Jefa de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Control Interno, en -----

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco,  
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.  
Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas  
Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-001-2023  
“Servicio Multianual Integral para la Implementación, operación,  
Mantenimiento y Soporte de un Nuevo Sistema de Peaje para la Línea del  
Tren Ligero”



representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos; -----

Se hace constar que para este Procedimiento Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-001-2023, adquirieron bases las siguientes personas morales: SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V., CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., JM ASESORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., IDEAR ELECTRONICA, S.A. DE C.V., así como SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.-----

Encontrándose presentes en este acto el C. Rafael Sánchez Contreras , en representación de la empresa SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V., el C. Vicente Martín Vega Pimentel, en representación de CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S DE R.L. DE C.V., y el C. Rigoberto Jiménez García, en representación de IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.-----

En uso de la palabra, Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de “La Convocante”, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuestas técnicas y económicas, presentadas por los “Licitantes”, de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Primera y Segunda Junta de Aclaración de Bases celebradas el 28 de junio de 2023 y 05 de julio de 2023 respectivamente, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo. -----

A continuación, Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas por parte de “La Convocante”, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que ninguno de los “Licitantes” se encuentren sancionados ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual; por lo que se adjunta a la presente acta el listado de los proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichos órganos de control, con fecha 25 de julio de 2023.-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 38, 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 3.1 y 4.2 de las Bases de Licitación Pública Nacional, se procede a la recepción y apertura de los sobres que contienen la documentación legal-administrativa, así como las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los “Licitantes”, desprendiéndose el siguiente resultado: -----



Participante: Conduent Solutions México S. de R.L. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

No.	Concepto	Costo total del Servicio con IVA incluido
1	Tabla 1: Periodo de Implementación Recursos del ejercicio fiscal 2023	\$17,000,000.00
2	Tabla 2: Servicio Recursos de los ejercicios fiscales 2024 a 2028	\$162,979,349.47
<b>Total</b>		<b>\$179,979,349.47</b>

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta (Fianza)	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Fianzas y Caucciones Atlas, S.A. (antes Fianzas Atlas, S.A.)	III-561304-RC	\$7,757,730.57

Participante: Idear Electrónica, S.A. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

No.	Concepto	Costo total del Servicio con IVA incluido
1	Tabla 1: Periodo de Implementación Recursos del ejercicio fiscal 2023	\$17,000,000.00
2	Tabla 2: Servicio Recursos de los ejercicios fiscales 2024 a 2028	\$232,210,586.40
<b>Total</b>		<b>\$249,210,586.40</b>



Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta (Fianza)	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.	BKY-0707-0024943-000235	\$11,615,638.65

Participante: Sinergman S. de R.L. de C.V.	
Documentación legal	No Cumple Cuantitativamente (no presentó documentación legal)
Documentación administrativa	No Cumple Cuantitativamente (no presentó documentación administrativa)
Propuesta Técnica	No Cumple Cuantitativamente (no presentó propuesta técnica)
Propuesta Económica	No Cumple Cuantitativamente (no presentó propuesta económica)

No.	Concepto	Costo total del Servicio con IVA incluido
1	Tabla 1: Periodo de Implementación Recursos del ejercicio fiscal 2023	\$17,000,000.00
2	Tabla 2: Servicio Recursos de los ejercicios fiscales 2024 a 2028	No presentó propuesta económica
	<b>Total</b>	<b>No presentó propuesta económica</b>

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
No presentó garantía de sostenimiento de la propuesta			

Con fundamento en los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como los numerales 4.2 y 15.1, inciso f) de las Bases de la presente Licitación, **se descalifica a los Licitantes: JM Asesores y Servicios, S.A. de C.V. y SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I de C.V.;** toda vez que, no presentaron puntualmente su propuesta. Lo anterior, toda vez que en términos del numeral 4.2 de las Bases de la Licitación en correlación con la Precisión Primera de la Segunda Junta de Aclaración de Bases celebrada el 05 de julio de 2023, se



estableció que *“no se permitirá el acceso después de la hora señalada, por lo que se sugiere a los Licitantes registren su asistencia quince minutos antes del horario señalado.”*-----

Asimismo, en términos de los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento; así como los numerales 4.2 y 15.1, inciso f), **se descalifica al Licitante: Singerman S. de R.L. de C.V.**, toda vez que, no presentó puntualmente su propuesta; ya que presentó escrito de fecha 25 de julio de 2023 suscrito por el C. Miguel Ángel García Castro, Director General y Representante Legal de Singerman S. de R.L. de C.V., en la que manifiesta lo siguiente: *“Nuestra empresa Singerman, S. de R.L. de C.V., informa a Servicio de Transportes Eléctricos, que se disculpa por no presentar una oferta para la presente licitación no. STE-CDMX-LPN-001-2023.”*-----

En términos de los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 4.2 de las Bases de Licitación, **se aceptan** las propuestas presentadas por los Licitantes: **Conduent Solutions México, S. de R.L. de C.V.** así como **Idear Electrónica, S.A. de C.V.**; toda vez que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de Licitación y lo manifestado en las Juntas de Aclaración de Bases.-----

Se informa que en términos del numeral 4.3 de las Bases del Procedimiento, se hace constar que en este acto se llevó a cabo la revisión cuantitativa de las propuestas presentadas y posteriormente se realizará el análisis cualitativo de la documentación legal, administrativa, las propuestas técnica y económica, mismo que mediante dictamen se dará a conocer en el Acto de Fallo.-----

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública Nacional, se llevará a cabo el próximo día **07 de agosto de 2023** a las **16:30 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 3.1 y 4.4 de las Bases de Licitación Pública Nacional y lo manifestado en las Juntas de Aclaración de Bases; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto.-----

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por **“La Convocante”** podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.-----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder



Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración del acto se apege a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.-----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 15:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----

Por el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	
Nombre y cargo	Firma
<b>Jorge Sosa García</b> Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	
<b>Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar</b> Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	
<b>Ing. Jonathan Verazaluce Silva</b> Director Ejecutivo de Desarrollo Tecnológico	
<b>Mtro. José Roberto Hernández Ortíz</b> Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación	
<b>Lic. Sandra Cabrera García</b> En representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	



Por el Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	
Nombre y Cargo	Firma
<p><b>Lic. Beatriz González Luna</b> Jefa de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México</p>	

Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
<b>SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.</b>	Nombre	Rafael Sánchez Contreras
	Cargo	Coordinador Comercial
	Firma	
<b>CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</b>	Nombre	Profructo Martín Vega Pimentel
	Cargo	Director Comercial
	Firma	
<b>IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.</b>	Nombre	RIGOBERTO SIMÉON GARCÍA
	Cargo	Desarrollo de Negocios
	Firma	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-001-2023 "Servicio Multianual Integral para la Implementación, operación, Mantenimiento y Soporte de un Nuevo Sistema de Peaje para la Línea del Tren Ligero"; celebrada a las 11:00 horas del día 25 de julio de 2023, en la Sala de Juntas conocida como "Casa Blanca" del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



### Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.:	1
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-002/2022
Persona:	LESLIE ALEJANDRA MORALES GONZÁLEZ
R.F.C.:	MOGL8709166E3
Fecha de Resolución:	2022-10-17
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/008/2022
Publicación en la Gaceta Oficial:	2022-11-01
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	2
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022
Persona:	GENEBEST S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GEN2007166E7
Fecha de Resolución:	2023-04-28
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/002/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	0001-01-01
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	3
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-016/2021
Persona:	ICONOVIVA, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	ICO1512044X0
Fecha de Resolución:	2022-02-01
Infracción:	FRACCIÓN V DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	DOS AÑOS
Circular:	SCG/I/004/2022
Publicación en la Gaceta Oficial:	2022-02-21
Vigencia:	DOS AÑOS A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

B

B

A

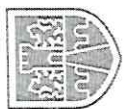
8

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD

**LISTADO DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

FECHA DE IMPRESIÓN: 25-07-23 09:56

N°	Nombre o Razón Social	Ente Público	Número de Contrato
1	M&M LIMPIEZA ESPECIALIZADA DE ORIENTE, S. A. DE C. V.	SECRETARÍA DE TURISMO	CP 09 2016
2	INSTALACIONES HERROS, S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL	PAOT-24 -CT-2015
3	CREATIVAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	SSPDF-CRMSG-ADQ-409-13
4	LINEA EN SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	HCBDF/038/2013
5	JASP MULTISERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	GG/SA/04/2012

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



No existen proveedores con esta búsqueda: SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.

## Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



### Información



No existen proveedores con esta búsqueda: IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



No existen proveedores con esta búsqueda: SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.

## Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



### Información



No existen proveedores con esta búsqueda:  
CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S DE R.L.  
DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



**Información**



No existen proveedores con esta búsqueda: JM ASESORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

JM ASESORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Buscar

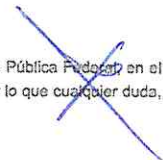
Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



R

o

Handwritten blue scribbles

Handwritten blue scribbles